

RESOLUCIÓN No. 2042 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Sandra Milena Franco Sánchez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el servidor público **Daniel Arturo Garay Romero**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.421.880**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Suba, solicito permiso remunerado por los días 22 y 25 de septiembre del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023, el servidor Daniel Andrés Mora Ávila, quien se desempeña como Director Territorial (E), manifestó: “(...) informo que el funcionario que puede asumir el encargo durante el permiso es la servidora pública Sandra Franco (...)”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Sandra Milena Franco Sánchez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.217.463**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 15** asignado a la Subdirección Local de Suba, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Suba.

RESOLUCIÓN No. 2042 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Sandra Milena Franco Sánchez”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección Local de Suba, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Sandra Milena Franco Sánchez** por los días 22 y 25 de septiembre del 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 22 y 25 de septiembre del 2023, inclusive, a la servidora pública **Sandra Milena Franco Sánchez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.217.463**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Suba de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Daniel Arturo Garay Romero, Sandra Milena Franco Sánchez**, Subdirección Local de Suba, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC